

FECHA: DICIEMBRE 10 de 2013

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"No llegaron al balneario"
	"Refrendan el apoyo estatal al magisterio"
	"Acuerdan mantener prestaciones a profes"
	"Derechos de maestros, intocables: FOR"
	"Crecerá informalidad: IP"
	"Arraigan a detenidos"
	"Derechos del magisterio vigentes, reitera Olvera"
	"PALMERAS A SALVO"
	"Aplicará el gobierno hasta último centavo"
	"Acotan ´ en Pemex poder del sindicato "
	"Derrocha metro en burocracia"
	"Avanza en Senado Reforma Energética; vencen intentos del PRD contra la iniciativa"
	"Aplanadora PRI-AN pasa en comisiones la reforma energética"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

El Independiente-Convoca Morena a protesta en Congreso estatal: El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) convocó a las y los hidalguenses congregarse fuera del Congreso estatal cuando las y los diputados locales voten la reforma energética. A través de comunicado, el comité ejecutivo estatal dio a conocer que una vez aprobada la contrarreforma energética en el Congreso de la Unión estarán congregados en el exterior del recinto legislativo local para exigir que los representantes populares voten en contra. "En este sentido, convocamos al pueblo de Hidalgo a resistir, a no claudicar. Que a pesar de la actual adversidad que vivimos política y socialmente, vamos a triunfar. Que no vamos a permitir que nos sigan robando nuestro presente, y condenando nuestro futuro. Que sí hay otro camino. Que otro mundo es posible", señaló la organización política. Por otra parte, Morena Hidalgo resaltó el actuar de varios legisladores que "patrióticamente han defendido al pueblo". Ayer los senadores unidos del PRI, PAN, Verde y Panal desecharon moción suspensiva presentada por la oposición dentro del Congreso, por violar los acuerdos de la junta de coordinación política para legislar otros temas puestos en la agenda para ser aprobados mucho antes de la reforma energética, entre ellos, la inclusión en la Constitución de la consulta ciudadana. "Nos manifestamos contra ello. Ayer (domingo), un importante contingente del Movimiento Regeneración Nacional en Hidalgo pernoctó en las inmediaciones del Senado como parte de la resistencia que viene encabezando Andrés Manuel López Obrador para impedir que se entregue el petróleo a extranjeros", indico el comité ejecutivo estatal.

(Redacción, página 05)

El Reloj-MORENA continuará movilizaciones: (Verónica Ángeles, página 06)

Síntesis-Morena no luchará con PRD contra reforma: (Jaime Arenalde, página 05)

El Independiente-Pondera PT acciones contra reforma energética: Las acciones de protesta contra la reforma energética, o de información al respecto, dependerán de las discusiones, pero sobre todo de las conclusiones que sobre el tema surjan en el Congreso de la Unión. La postura corresponde a la dirección estatal colegiada del Partido del Trabajo (PT), que en rueda de prensa consideró como una "abierta y descarada venta de los energéticos", sobre todo el petróleo, que pretenden consolidar sobre todo legisladores del PRI y el PAN, e incluso algunos del PRD. Mariano Torres L'Estrade, integrante de la dirigencia, lamentó que la mayoría de los legisladores federales solo piensen en el desarrollo económico para un pequeño sector, "cuando las mayorías, quienes viven e incluso sobreviven con lo mínimo, no son considerados". En ello coincidió Fernando Olvera, quien recordó que la propuesta sobre todo lo que busca es la privatización del sector energético de nuestro país, "lo que además de concentrar la riqueza en unas cuantas manos, encarecerá el precio de dichos insumos". Acerca del argumento de legisladores, en especial ligados al PRI, en el sentido de que otros países aceptaron la inversión privada en el sector energéticos, Arturo Aparicio apuntó que si bien es cierto también es un hecho que se legisla para revertir la situación. "Argentina, Brasil, República Checa, entre otras naciones que en un principio legislaron para considerar e incluso aceptar la inversión de capital privado en sus correspondientes industrias energéticas, se dieron cuenta que son asaltados por las empresas transnacionales." Por lo tanto, solo esperan concretar las reformas discutidas en el Senado de la República, que pasarán a la Cámara de Diputados federal para su eventual aprobación a la cámara de origen, para determinar acciones por parte del instituto de izquierda. Aseguraron que existen sectores sociales con los que fueron discutidas las posibles acciones de resistencia, así como las informativas, "quedará formalizarlas". **(Daniel Martínez, página 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Milenio-Pide FOR analizar bien plebiscito y revocación: El gobernador Francisco Olvera Ruiz comentó que las propuestas de plebiscito y revocación de mandato del PRD para la reforma electoral en el estado deben ser analizadas por las demás fuerzas políticas; sin embargo, consideró que, al menos económicamente, Hidalgo no está preparado para una consulta del Ejecutivo a los ciudadanos mediante votación para aprobar o rechazar alguna cuestión política. "Creo que son propuestas que hay que discutir las mucho, hay que ver si estamos preparados para ello. Por ejemplo, ya imagino que por cualquier motivo se presente una andanada de solicitudes de revocación de mandato como instrumento político cuando no estemos de acuerdo con algún grupo; creo que debemos analizarlo, revisarlo, habría que legalizarlo y ver cuáles son las bases; no obstante, creo que es una reforma para la que en el país no estamos preparados", indicó. En el mismo tenor se pronunció sobre la iniciativa de consulta popular, que, al igual que a nivel nacional, el Partido de la Revolución Democrática propone para la próxima reforma político-electoral en la entidad, ya que argumentó que debería designarse un organismo que la regule, el cual debería ser subsidiado, costo que no podría solventar el gobierno. "El plebiscito ya está incluso en la ley orgánica municipal, pero hay que ver cuánto cuesta, quién lo va a pagar, qué órgano lo va a regular, siento que son cosas todavía un poco acabadas, porque si se va a pretender que el estado lo pague necesitaríamos conseguir recursos adicionales. Habría que revisar cuál es la base, pero creo que también es un tema muy complejo, sobre todo porque el estado no está preparado para un gasto de esta naturaleza", apuntó. "Tenemos que ir avanzando, dándole forma. Yo sí creo en los mecanismos de consulta a la sociedad, pero cuando las consultas se politizan siempre hay un riesgo, por ello reitero, habría que ver cuáles son las bases de la propuesta", añadió. Entre las propuestas del partido de oposición además se encuentran la elección por votación de los regidores y síndicos municipales, endurecer las penas por delitos en periodos comiciales y reestructurar el mecanismo de asignación de representación proporcional en el Congreso local. **Cierran con Banobras** El mandatario confirmó que por retrasos en la llegada de recursos de la Federación a las entidades hay obras que aún no son concluidas, con las cuáles cerrarán el año, tanto con entrega de contratos como con ejecución de trabajos. Recientemente, el secretario de Finanzas y Administración Pública, Aunard de la Rocha Wite, informó que pedirán una prórroga para ejercer el presupuesto de 2013 hasta marzo del próximo año. "En el aspecto político -acotó el gobernador- el estado está en paz, hay comunicación con todos los partidos y hay un buen ambiente en la entidad. En lo económico, con las prestaciones decembrinas y la llegada de recursos". **Reforma energética** El gobernador Francisco Olvera confió en que los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión logren un consenso para aprobar la reforma energética, que ha generado oposición de los partidos de izquierda y sectores sociales por la modificación de los artículos 27 y 28 constitucionales y la incursión de capital privado a las industrias petrolera y gasífera. "Confío en que así como han tenido la capacidad para encontrar las mayorías necesarias, incluyendo la calificada, para las reformas de fondo, así pase con la energética". En cuanto

a la nueva base petrolera en Tula y su condicionamiento a esta iniciativa expuso: "Se ha dicho que de abrir la industria petrolera a la inversión privada se garantiza la construcción de la refinería, así se ha dicho y tengo la expectativa de que así suceda; sin embargo, esto entra en una estrategia del gobierno federal y a ellos les corresponde el análisis y la última palabra". La sesión de comisiones unidas en el Senado aprobó este lunes en lo general el dictamen de la reforma energética, después de tres horas de receso tras la toma de la tribuna de los legisladores perredistas. Los senadores debaten en lo particular la iniciativa y después discutirán las reservas a los tres artículos constitucionales y 21 transitorios que incluye el proyecto. **(Axel Chávez, página 08)**

Criterio-Plebiscito y revocación deben ser analizados, dice Olvera: (Miriam Avilés, página 06)

Milenio-Magisterio mantiene prestaciones: Olvera: El gobierno del estado, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) y la sección 15 del SNTE, firmaron una minuta para mantener las prestaciones laborales del personal afiliado al sindicato que no contempla la nueva ley educativa. Con este acuerdo, el Ejecutivo garantiza el pago de 90 días de aguinaldo, 30 más de lo establecido por la Federación, así como bonos por inicio de ciclo escolar, de Transporte, de conectividad a internet, por Día del Maestro, de reconocimiento de la tarea educativa a personal de plantel y de reconocimiento a directores de educación básica, comisionados en plantel. También contempla el pago de 9 días económicos por permiso de días no disfrutados, de 5 días ajuste del calendario, Reconocimiento "Ramón G. Bonfil", por 25 años de servicio. Para el personal de apoyo y asistencia a la educación respetarán los 90 días de aguinaldo y bonos de inicio de ciclo escolar, de Transporte, de conectividad a internet, de reconocimiento al trabajador administrativo; pago de 9 días económicos por permiso de días no disfrutados y de 5 días por permiso no disfrutado y reconocimiento "Ramón G. Bonfil". Mantener estos beneficios representará un gasto anual para el gobierno de 200 millones de pesos. El gobernador José Francisco Olvera Ruiz hizo énfasis en que en el pago de aguinaldo de los maestros se otorgarán 90 días, de los cuales se invertirá 434 millones de pesos para los primeros 60 días, cuyos depósitos bancarios se realizaron ayer, y 269 millones para los 30 días restantes, que se entregarán en los primeros días de enero. Durante el homenaje al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, expuso que la Reforma Educativa no es una agresión al SNTE, "más bien es una oportunidad para reforzar acciones, que benefician a quienes invaluablemente forjan alumnos comprometidos con el estado y el país". Ofreció su apoyo y compromiso al magisterio "ya que gracias a este sector en todos los rincones el estado las escuelas están abiertas, y con su empeño y trabajo cotidiano, consolidan un equipo de trabajo para los servicios educativos". Comentó que en una reunión reciente con los gobernadores, el presidente Peña resaltó la voluntad en los estados para llevar a cada aula del país la reforma educativa. Los mandatarios se comprometieron a observar las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Educación Pública (SEP) en materia de Servicio Profesional Docente. También a aplicar lineamientos para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, dar cabida a las decisiones que maestros y padres de familia tomen y cumplir los elementos de normalidad de cada ciclo escolar. Los gobernadores serán quienes regularán el expendio y distribución de alimentos y bebidas en las escuelas, operar los programas Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, Escuela Digna, Escuelas de Tiempo Completo y el de inclusión de alfabetización digital. Actualizarán los mecanismos de control de asistencia de los servidores públicos del Sistema Educativo Nacional y, en su caso, aplicar los descuentos correspondientes para asegurar la continuidad en la prestación de los servicios educativos. Por su parte, el secretario general de la sección 15 del SNTE, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, explicó que el objetivo de este "blindaje" es que los derechos laborales, como las prestaciones obtenidas se respeten y garantizó la permanencia en el sistema educativo de todos los trabajadores. "Hoy, con la incertidumbre que genera una posible centralización de la nómina, tenemos que blindar las prestaciones y en el gobierno hemos sido escuchados, tenemos eco en esta petición que le hemos planteado al gobernador", sentenció. **(Axel Chávez, página 06)**

Criterio-Signan convenio para mantener privilegios estatales a docentes: (Staff, página 05)**El Independiente-Firma gobierno estatal garantías laborales de docentes: (Sonia Rueda, página 14)****El Reloj-Derechos del magisterio vigentes, reitera Olvera: (Sergio Juárez, primera plana)****El Sol de Hidalgo-Se respetan derechos de los maestros: (Francisco Hernández, página 10A)****Plaza Juárez-Derechos de maestros, intocables: FOR: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)****Síntesis-Gobierno estatal refrenda pacto con los maestros: (Jorge Vargas, página 04)****Uno más Uno-Estrecha relación entre Gobierno y Magisterio: (Redacción, página 05)**

Criterio-Interpone Ábrego juicio vs opacidad: Por negar información a detalle del proyecto de Presupuesto de Egresos 2014, el coordinador de la bancada del PRD en el Congreso local, Celestino Ábrego, interpuso un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electoral del Ciudadano ante el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo. La inconformidad va contra la comisión de Hacienda y Presupuesto, que preside el diputado del PRI Ruperto Ramírez Vargas, así como al Ejecutivo estatal y la Secretaría de Finanzas, de quienes acusó la falta de transparencia. "Si en mi carácter de diputado no puedo tener esa información, qué puede ser de Juan Pueblo. Lo estoy haciendo en honor del pueblo de Hidalgo, quien tiene todo el legítimo derecho de saber en qué se va a gastar su dinero", señaló. Agregó que ha solicitado de forma verbal y escrita a su compañero de curul, Ramírez, y al gobierno estatal información para reflexionar su voto. Sin embargo, no ha recibido respuesta. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Milenio-"Me impiden conocer el presupuesto 2014," acusa Ábrego: (Alejandro Reyes, página 12)

Crónica-Arremeten perredistas contra Congreso local: (Rosa Gabriela Porter, página 10)

El Independiente-Interpone diputado perredista juicio político vs Congreso estatal: (Redacción, página02)

El Reloj-Interpone perredista juicio por omisión del Congreso: (Verónica Ángeles, página 05)

El Sol de Hidalgo-SOLICITA diputado INFORMACIÓN para DEFINIR su VOTO al PRESUPUESTO: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Diputado perredista inicia juicio para proteger sus derechos políticos: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Uno más Uno-Pide Abrego derechos políticos y electorales: (Fannia Cadena, página 05)

Criterio-Cobalto-60, por 30 días en el ambiente: especialista: osé Guadalupe Alvarado Rodríguez, especialista en Química de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), advirtió que el cobalto-60 puede estar presente hasta por 30 días en el ambiente. El especialista explicó que este elemento, altamente radioactivo, tiene la facultad de permanecer en pequeñas dosis hasta un mes después de confinado. Alvarado explicó que el cobalto-60 es un metaloide que genera fuertes rayos gamma y su exposición al ambiente deja residuos. El especialista en elementos químicos señaló que las repercusiones de un elemento expuesto a poblaciones humanas son devastadoras, pues puede provocar daños a largo plazo e incluso la muerte. "Por las propiedades, el isotopo genera dos tipos de rayos gamma agresivos para los seres vivos", explicó. Aunque dijo desconocer el total de cobalto-60 robado la semana pasada, el químico aseguró que las fibras que se utilizan para su confinamiento debieron aplicarse inmediatamente, pues un solo gramo es suficiente para provocar un nivel de radiación que impacta hasta 100 metros. "Una dosis de cobalto-60 expuesta a una población puede provocar la muerte de todos los seres vivos en cuestión de días, por lo que su traslado y confinamiento requieren de estrictas normas de control nuclear". Elementos de la Policía Federal y el Ejército mexicano mantienen un cerco de 1.5 kilómetros a la redonda del sitio (en Hueyoxtla, Edomex) donde se halló la carga radioactiva robada la madrugada del lunes pasado en Tizayuca. Un juez federal arraigó por 40 días a cinco detenidos que presuntamente robaron el camión que transportaba cobalto-60. **(Ignacio García, página 06)**

Crónica-Rechaza JFOR subejercicios para 2013 en obras estatales: Descartó el gobernador Francisco Olvera que durante 2013 se registren subejercicios en obras y acciones, por lo cual algunas áreas no saldrán de vacaciones para concluir las metas programadas del año. Luego de presidir el homenaje al personal de apoyo de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), el mandatario explicó que llegaron tarde algunos recursos, por lo cual apenas en estas fechas se ejercen. Agregó que las obras ejecutadas se proyecta concluir las en enero y febrero del 2014, de acuerdo con los expedientes técnicos para cada una. "El gobierno estatal cerrará con bastante trabajo en toda la entidad, por lo cual no habrá subejercicios en los programas, el presupuesto se tendrá que ejercer de acuerdo con lo programado". Aclaró que los recursos se aplicarán en infraestructura, carreteras, caminos, agua potable y drenajes, por tanto continúa la labor en cada uno de estos rubros. Además se licitan y concursan diferentes obras contempladas para este año, por lo cual varias dependencias no podrán salir de vacaciones. En materia política Olvera Ruiz expuso que hay comunicación permanente con las diferentes fuerzas políticas y un gran ambiente en el estado en cuanto a paz social. Añadió que con la derrama económica que se registrará en el presente mes se prevé tener un gran cierre este año de acuerdo con las expectativas que se tienen. El gobernador puntualizó que el acuerdo firmado con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sección XV, les da certidumbre y confianza a los maestros, además que los derechos laborales que han ganado a través de su sindicato no se habrán de trastocar con motivo de la reforma educativa que aprobó el Congreso de la Unión; "al contrario, se les asegura. Es importante enviar este mensaje a los trabajadores de la educación". El mandatario dejó en claro que el gobierno estatal destinará más de mil 200 millones de pesos para el pago de aguinaldos para los maestros del estado de Hidalgo. En una primera entrega se aplicará un promedio de 769 millones y para el segundo pago el monto será de 434 millones de pesos los que se eroguen, agregó que las autoridades estatales van a esperar las indicaciones para establecer las nuevas negociaciones con el SNTE. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Sin incrementos en tarifas: DIFH y transporte público: Descartaron incrementos en acuerdos tarifarios que aprobó el Congreso para el Sistema DIFH, Policía Industrial Bancaria, así como Sistema de Transportes Convencional y Masivo, correspondientes al ejercicio fiscal 2014. Los diputados avalaron ajustes en cuotas y tarifas, referente a servicios otorgados por instancias dependientes del Sistema DIFH como el Hospital del Niño DIF, Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo (CRIH), Centro de Rehabilitación Integral Regional de Huejutla, Ixmiquilpan, Santiago Tulantepec, Tula, Huehuetla y Zacualtipán. Ruperto Ramírez Vargas, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, confirmó que las cuotas están relacionadas con la inflación económica actual, aunque en algunos rubros el DIFH consideró decrementos. En cuanto al dictamen tarifario de la Policía Industrial Bancaria existen ciertos aumentos pero en la base salarial de los elementos de seguridad, no en otros rubros como precios por servicio de patrullas o escoltas. Respecto al acuerdo de cuotas para el Sistema de Transporte Convencional, el diputado enfatizó que no aprobaron incrementos a tarifas de este servicio. El ajuste contempla en concesión para servicio de transporte público con ruta fija en modalidad Metropolitano y Urbano, 650 veces el salario mínimo (VSM); para concesión de transporte público colectivo con ruta fija Suburbano, 550 salarios mínimos. La concesión de transporte público colectivo con ruta fija interurbano por 450 salarios mínimos vigentes; concesión de transporte público colectivo con ruta fija rural económico, 300 VSM y concesión de colectivo con troncal rural mixto, 200 salarios. Además, concesión de transporte público individual de sitio urbano, individual libre, radiotaxi, especializado en género y metropolitano será de 550 salarios mínimos, mientras que para la concesión de transporte público en modalidad de individual de sitio comunitario será de 300 VSM. La renovación de concesiones tendrá un costo de 100 salarios mínimos, mientras que las multas oscilan entre los 20 VSM a 2 mil 500 VSM. **(Rosa Gabriela Porter, página 10)**

Milenio-Los impuestos estatales no aumentarán: Ramírez: (Alejandro Reyes, página 12)

El Independiente-Ajustan tarifas en Hospital del Niño DIF: (Redacción, página 02)

El Reloj-Costos de impuestos y derechos estatales sin incremento: (Verónica Ángeles, página 03)

Plaza Juárez-Aprueba Congreso incremento en tarifas del Hospital del Niño: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 12A)

Síntesis-Descartan aumento a tarifas del transporte: (Jaime Arenalde, página 03)

Uno más Uno-Ajustan tarifas al Hospital Niño DIF: (Redacción, página 03)

El Independiente-Mantienen Hidalgo expectativa por refinería durante reforma energética: En medio de la discusión sobre la aprobación de la reforma energética, Hidalgo, mantiene la atención, ya que de aprobarse la inyección de capital privado consideraría la construcción de la refinería en Tula, informó el Ejecutivo estatal. El mandatario informó que el proyecto está sujeto a la aprobación de la reforma energética y hasta que avancen las mesas de trabajo en la comisiones de puntos constitucionales, la de estudios legislativos y la de energía de la Cámara de Senadores, podrán asegurar o no su construcción. Aseguró que confía en la capacidad de los senadores para gestionar los recursos para el estado y afirmó que están en vigilancia de este tema que corresponde al interés del estado. Afirmó que es una decisión estratégica y pertenece a los senadores tomar la mejor decisión, por lo que continuarán a la expectativa. Ayer por la noche aprobaron en lo general el dictamen por el que se modifican y derogan diversos puntos constitucionales en materia energética. El dictamen fue acordado con cuatro votos a favor y uno en contra en la comisión de estudios legislativos. En la de puntos constitucionales recibió 10 votos a favor y cuatro en contra, mientras que en la de energía obtuvo 10 votos a favor y cuatro en contra. El Congreso tiene oficialmente hasta el 15 de diciembre para aprobar la reforma energética. Durante noviembre, Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, afirmó que la construcción de la nueva refinería Bicentenario está supeditada a la aprobación de la reforma energética. "Está en una etapa de planeación, elaboración de proyectos y nosotros creemos que la viabilidad de la refinería estará en función de la reforma energética. Esta puede permitir más inversión en México", afirmó el secretario. Esto a pesar que el proyecto ya cuenta con todas las aprobaciones necesarias e incluso un desembolso de mil 500 millones de pesos por los terrenos. **(Sonia Rueda, página 03)**

Síntesis-Asegura FOR, si hay reforma, habrá refinería: (Jorge Vargas, página 04)

El Independiente-Inviabile, propuesta para revocación de mandato: Olvera: El gobernador Francisco Olvera Ruiz consideró que México no está preparado para tomar en cuenta la propuesta del PRD que dispone la revocación de mandato por plebiscito; dijo que habrá que revisar esta idea del grupo parlamentario. La propuesta fue realizada por el Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República, que consiste en invalidar a los mandatarios de los tres órdenes de gobierno si existe una petición popular, a través de una consulta o plebiscito. Además la fracción pretende adicionar un segundo párrafo y seis fracciones el artículo 39 de la Constitución, para plantear que la revocación opere a los "dos años de ejercicio del mandato y antes que se cumplan los tres años". En la exposición de motivos del texto presentado en la sesión plenaria del Senado, asegura que el plebiscito revocatorio podría ser una salida democrática y legal a situaciones de crisis políticas en las entidades y en el país. Al respecto, Olvera Ruíz expresó que de aprobarse esta propuesta puede prestarse

como instrumento político de los grupos en desacuerdo, sin cumplir el fin de llegar a la ciudadanía. Sobre la aplicación del plebiscito dijo que no hay claridad en la operación, ya que tiene un costo, que no especifican quien absorberá y cuánto valdrá la consulta ciudadana, además no indica qué órgano regulará la validez de esta. "Económicamente no estamos preparados para aplicar este instrumento", dijo el mandatario aunque se manifestó a favor de las consultas ciudadanas". Es algo que nosotros hacemos a diario. La propuesta generada por el PRD ocurrió por primera vez en 2010, fue retomada en varias ocasiones en la cámara, y retomó fuerza en septiembre de este año, como propuesta formal que presentó el senador Alejandro Encinas Rodríguez. El gobernador reafirmó que este es un tema muy complejo que necesita revisarse y aterrizarse a fondo por los diferentes grupos representativos en el Senado. Propuesta Podrá realizarse antes de la mitad del mandato y luego de dos años de ejercicio. No podrá llevarse a cabo plebiscito revocatorio respecto a presidente, gobernador o jefe de gobierno del Distrito Federal cuando sea provisional, interino, sustituto o encargado. Las legislaturas no admitirán la renuncia del titular del Poder Ejecutivo después que el plebiscito fuera solicitado formalmente; la licencia temporal o la ausencia de los titulares del Ejecutivo no interrumpirá el proceso del plebiscito ni, en su caso, la convocatoria de nuevas elecciones. Se llevaría a cabo cuando lo solicite un número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral equivalente al 30 por ciento de los votos que hubiera obtenido el candidato triunfador en la elección correspondiente. La revocación del mandato será declarada por mayoría de votos y cuando hubieran votado a favor de la misma al menos un elector más que los sufragios recibidos por el titular del Ejecutivo en la elección correspondiente. **(Sonia Rueda, página 03)**

El Independiente-Arraigan a cinco por robo de material radiactivo: Un juez arraigó a cinco de los seis individuos detenidos la semana pasada por presunta vinculación con el robo de un vehículo que transportaba equipo médico con material radiactivo de alta peligrosidad. Un juez federal emitió la orden de detención preventiva por 40 días a partir del pasado domingo a cuatro sospechosos por presunta participación en el robo y al quinto por la compra del camión, señaló una fuente de la Procuraduría General de la República (PGR). La sexta persona es un menor que declaró en calidad de testigo de los hechos ante el Ministerio Público, apuntó la fuente, sin precisar identidades de los arraigados. Todos fueron detenidos el jueves pasado en Pachuca, Hidalgo, por su presunta vinculación con el robo, e internados la madrugada del viernes en un hospital para ser sometidos a exámenes. Las pruebas descartaron contaminación con cobalto 60 y fueron dados de alta horas después, lo que permitió su traslado a instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) para que rindieran declaración. Al cabo de intensa búsqueda, el cabezal y material radiactivo fueron hallados el miércoles en zona des poblada del municipio de Hueypoxtla (Estado de México), a unos 30 o 40 kilómetros de donde el camión fue robado. Los ladrones sacaron la fuente radiactiva de su contenedor y la abandonaron en el campo, donde ahora trabaja un grupo de expertos para recuperar el material y llevarlo de manera segura al centro de desechos, labor que aún puede tardar varios días. **(Redacción, página 04)**

El Reloj-Arraiga PGR a 5 por robo de equipo con Cobalto 60: (Yina Bautista, página 16)

Uno más Uno-Arraigan a 5 detenidos por robo de Cobalto 60: (Juan Ricardo Montoya, página 03)

El Sol de Hidalgo-Los créditos no comprometen economía estatal: El secretario de Finanzas y Administración del Estado, Aunard de la Rocha, afirmó que los créditos solicitados con motivo de las contingencias no comprometen la economía estatal. Las cantidades a pagar, a lo largo de 20 años, son modestas, muy pequeñas y completamente manejables. La capacidad crediticia todavía es amplia y así lo han avalado empresas externas. Recordó que se gestionan 500 millones de pesos para otorgar la contraparte al Fondo Nacional para Desastres. De hecho, de acuerdo al monto de la deuda acumulada actual, Hidalgo estaría en posibilidades de adquirir un crédito adicional de mil millones de pesos. Pero esto no quiere decir que las autoridades estén planeando la posibilidad de solicitar un nuevo empréstito. Sólo en esta ocasión hubo necesidad de hacerlo para atender las urgencias de los remanentes del huracán Ingrid. Previamente, recordó, se contrató una cantidad adicional cuando hubo afectaciones severas por otro temporal. "Tenemos un buen margen todavía. Podríamos salir a solicitar más créditos porque siempre hemos sido el Estado que a nivel nacional somos un ejemplo en la moderación y manejo de la deuda". El funcionario estatal puntualizó que el estado requiere de infraestructura y de reponer lo que se pudiera haber dañado. Agregó que hay estudios que señalan que Hidalgo es de los estados que paga menores tasas de interés en el contexto nacional. Los réditos, explicó, dependen mucho de la calificación crediticia que tiene cada entidad. En el caso del Estado de Hidalgo está muy bien calificado, de modo que hay márgenes favorables. "Obviamente, los pagos son muy chiquitos y no nos impacta el día a día la operación del propio gobierno", puntualizó Aunard de la Rocha. El secretario expuso que las finanzas del estado se mantienen sanas y no habrá afectaciones por la solicitud de un nuevo crédito para atender la contingencia. **(José Luis Rico, página 10A)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Podría emitir Radar hasta 500 sanciones diarias: Un plazo máximo de 30 días es con el que cuenta la empresa Autottraffic para hacer llegar a los domicilios de conductores que excedieron los límites de velocidad las boletas de las fotomultas, luego de que el programa Radar entró en vigor el pasado 1 de diciembre. De acuerdo con autoridades municipales luego de la comisión de la infracción y de haber quedado registrado el exceso de velocidad de algún conductor, la empresa tendrá como límite 30 días para que sea notificada la falta al infractor correspondiente. A una semana del inicio de operaciones del programa, se aclaró que la cantidad de multas levantadas aún no ha sido notificada por Autottraffic a la municipalidad, lo que se espera se consume en los próximos días, al ser esta empresa la responsable de operar los Radares de control de velocidad y emisión de las denominadas foto-multas. De acuerdo con información brindada antes del comienzo del programa por representantes de la compañía, serán hasta 15 mil foto-multas las expedidas de manera mensual en la ciudad, según el acuerdo que se habría establecido previamente con autoridades municipales. En promedio se podrían emitir hasta 500 sanciones diarias en contra de automovilistas por circular sobre el límite de velocidad establecido para los bulevares y avenidas rápidas de la ciudad, el cual es de 80 kilómetros por hora. La empresa detalló haber invertido alrededor de 30 millones de pesos en la infraestructura instalada en la capital, entre señalética, tableros de control de velocidad, dos radares fijos y tres radares móviles. El contrato de operación de Autottraffic es por 36 meses, en los que mensualmente corresponderá al ayuntamiento el pago de sólo 15 por ciento de las multas que aplique la empresa. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES**Milenio-Intelecto opuesto...**

Ya que quiten a los sindicatos: En la actualidad, la lucha sindical en México dista mucho de aquellas que se nos cuentan en los libros de texto con historias dignas de guión de película de héroes revolucionarios. Gente desinteresada por obtener nada más que el respeto de los suyos y la consagración de los derechos humanos. En la biblioteca pública, hace algunos años, leí un texto de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana en donde contaban como se instauraron las petroleras norteamericanas durante y a finales de la década de 1920. Después, como ejemplo citan a la Huasteca Petroleum Company entre Veracruz y San Luis Potosí –no dudo que hayan existido hidalgenses de la zona de Huejutla de Reyes inmiscuidos- en donde comenzaron los problemas obrero-patronales a causa de decisiones impositivas de la parte pagadora e incluso por acciones de represión empleadas al interior de centros laborales. Para 1936 se detalla que estas compañías no pudieron sostener la constante de paros, desprestigio y pérdidas que estaba generando a la industria el comportamiento de los empleados, para ese entonces ya agremiados en su sindicato de trabajadores petroleros, sí, el mismo que continúa a la fecha, pero con el senador Carlos Romero Deschamps. Dos años después se dio la ya conocida expropiación donde el general Lázaro Cárdenas, en uso de su investidura presidencial declaró al petróleo como patrimonio único y exclusivo del país. Tiempo después nació Pemex y la historia ya nos la sabemos. Sin embargo, el escenario parece replicarse en formas desconocidas para los propios actores que detonaron la misma: los integrantes del STPRM. Tengo, por conocimiento familiar, la imagen del petrolero bonachón, despreocupado, seguro de su empleo y sus capacidades puesto que le sirven, como un soldado a su patria, al pueblo de México extrayendo y refinando petróleo, creando combustibles, soldando, cerrando y abriendo llaves en refinerías. Vaya, un trabajador del estado y al servicio de y para los mexicanos. Ni por aquí que algún día llegarían unos cuantos señores trajeados a querer cambiar las reglas, sus reglas, porque al final ellos fueron los que las impusieron. Si viviera Cárdenas eso les diría, "ustedes querían el petróleo, ahora ya no lo quieren ¿Qué pasa? ¿pueden o no pueden?" Siento que nadie ha dado voz ni voto en esta discusión a los que al final tendrán que padecer o beneficiarse de los cambios. Los petroleros que han sufrido cierres de refinerías, jubilaciones a la fuerza, accidentes mortales, una vida en los pozos. Tendría que ser su sindicato, el que originó la expropiación en 1938, el que tendría que estar alzando la voz, encabezando cercos, rodeando al Senado y no teniendo a un representante cameral que de poco o nada les ha servido no hoy ni ayer, sino desde hace muchos años. **(Eduardo González, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

El Céfiro de Plata de Eleazar y el Atlante de Plata de Rossell: El ex gobernador GUILLERMO ROSSELL (qepd), muy amigo de quien entonces era presidente de la República, JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, logró que el Congreso del estado emitiera un decreto, si mal no recordamos, para que se le otorgara al Jefe de la Nación la presea EL ATLANTE DE PLATA, que nuestro estado le entregaba como reconocimiento a su labor en favor de Hidalgo y en agradecimiento por las obras que el gobierno de su sexenio había hecho en el mismo sentido. Era en verdad un Atlante de ese material, muy bien hecho, de tipo escultórico, que pendía de un gran listón, y que en su momento fue prendido del pecho de López Portillo por el entonces gobernador, en una ceremonia llevada a cabo en el balcón de lo que era la sede del Congreso y ahora sede de una librería en

la Plaza Juárez. Fue desde luego un acto nacido de un deseo del gobernador y muy poco de la voluntad popular, porque que sepamos nunca más se volvió a entregar el Atlante de Plata, que una sola ocasión se entregó y nada más. En una acción muy al estilo de Rossell de la Lama. Desde luego con un discurso también muy de su estilo y con mucha gente en la plaza. Eran otros tiempos. Del Atlante de Plata sólo queda el recuerdo en el anecdotario de la política en nuestro estado. Ahora viene a la mente por la presea que la alcaldía de Pachuca acaba de crear con el nombre de EL CÉFIRO DE PLATA. El nombre no está mal, porque nace con la idea de honrar lo que es el viento de Pachuca, ya que CÉFIRO de acuerdo a la mitología griega es la divinidad del viento del oeste, hijo de Astreo y de Eos. Se le conocía como el viento fructificador, mensajero de la primavera.

De acuerdo con la regidora, ADRIANA FLORES, este año el galardón se entregará en dos modalidades; un pos mortem para ENRIQUE RUELAS, pachuqueño que este año cumple cien años y que tiene como gran mérito ser el impulsor del Festival Internacional Cervantino, y para el empresario JORGE CONDE GÓMEZ, dentro del concepto de premiar el mérito ciudadano. Señala la regidora que se tiene un reglamento que cuenta con el apoyo de todos los partidos políticos, para reconocer a los buenos ciudadanos con el sentido de dejar este premio como un legado al municipio a través de los años. Se explica que el nombre de la presea en lo de CÉFIRO obedece al viento de la ciudad de Pachuca y plata, a que el metal nos da identidad que otorga distinción a las tradiciones y cultura de la ciudad capital del estado. Este año el Comité evaluador estuvo presidido por el alcalde Eleazar García y como secretario Daniel Alvizo establecido en el Reglamento del Comité, aunque para el año que viene se sacará una convocatoria para la adjudicación del galardón abierto para hombres y mujeres. De esta manera la ciudadanía propondrá a quienes considere merecedores del CÉFIRO DE PLATA. Lo que se pretende es que permanezca como una actitud del municipio para reconocer el trabajo y el compromiso de los mejores ciudadanos, en favor de la comunidad y que no sea una moda. Por ello se busca que participen los pachuqueños en la adjudicación del galardón. Lo que es sin duda un acierto. Y una gran diferencia con el Atlante de plata. Por lo pronto parecen bien adjudicados en ENRIQUE RUELAS Y EN JORGE CONDE GÓMEZ. **(Adalberto Peralta, página 02)**

El Reloj-La Hora en Punto...

El sueño americano: Ni la crisis económica por la que atraviesa el vecino país del norte, ni la violencia imperante en el continente americano y tampoco los muros, ni la patrulla fronteriza, han mermado la voluntad de millones de personas que tienen la mirada puesta en los Estados Unidos. Hidalgo, como casi todas las regiones del mundo, está inmerso en el fenómeno migratorio y contra los pronósticos de que esta situación disminuiría, no es así. Para estos días, son cientos de miles los connacionales que regresan a sus comunidades de origen, vuelven a sus hogares para compartir con sus familias el fin de año y desde luego, los frutos que convertidos en billetes verdes, sirven para paliar las carencias que los obligaron a migrar. Al iniciar el presente siglo, es decir, hace ya trece años, el municipio de Pacula, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tenía la mayor tasa de migrantes, hombres y mujeres, todos de origen campesino, que decidieron abandonar el árido Valle del Mezquital para conquistar el llamado 'sueño americano'. Así como en Pacula, en distintas comunidades de Ixmiquilpan, Nicolás Flores, La Misión, Pisa Flores, El Cardonal y otros municipios, la población que se quedó a vivir en ellas está compuesta por personas de la tercera edad, mujeres madres de familia, así como de niños y adolescentes que no superan los quince años. Asimismo en el Valle del Mezquital, en las Sierras Alta y Gorda, la Otomí-Tepihua, la Huasteca, la Vega de Metztlán, el Altiplano y en todas las regiones de la entidad, los índices de migración se mantienen hacia arriba, pues la denominada "cultura de los braceros" cada vez está más arraigada en la población que en sus lugares de origen se quedó sin posibilidades de empleo. Como ocurre cada fin de año, en la bienvenida a los connacionales se involucran algunas instancias del gobierno, algunas para apoyarlos en su retorno y otras, lamentablemente para extorsionarlos. El regreso de los paisanos y la consecuente llegada de remesas, permite la reactivación económica de las comunidades, pues afortunadamente, la derrama económica en dólares beneficia a comerciantes, trabajadores de la construcción y prestadores de servicios, pero las más favorecidas resultan ser las familias de los migrantes. Mientras algunos connacionales están de regreso con su gente para celebrar los frutos del 'sueño americano', para otros, la pesadilla no termina, sobre todo, para aquellos que cayeron en las garras de la delincuencia; contrastes de la realidad. **(Edmundo Pineda, página 07)**

Crónica-Balcón Político...

Promete el gobierno certeza laboral a maestros: Mejor noticia de fin de año no pudieron recibir los trabajadores de la educación en la entidad, luego de la firma de un convenio entre el gobierno estatal y la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para ratificar que los derechos y prestaciones logrados por el magisterio hidalguense en la entidad seguirán intactos. Así pues, según el compromiso del gobernador Francisco Olvera Ruiz, es que no habrá afectación en prestaciones como el pago de 90 días de aguinaldo, la permanencia en el centro de trabajo, el pago de nueve días para quienes en el año lectivo no hayan tomado licencias laborales. En la firma del convenio, durante la celebración de fin de año para los trabajadores administrativos y de apoyo a la educación, el Ejecutivo estatal informó que por concepto de

aguinaldo se erogará un total de 703 millones de pesos, para el pago de esa prestación en dos exhibiciones, una este mes y la otra en enero. Esto se da en el marco de incertidumbre que invade a los trabajadores de la educación, a partir de la detención de Elba Esther Gordillo Morales, el 26 de febrero de este año, además de la aprobación de las reformas educativas que el SNTE considera lesivas para los intereses laborales de sus representados. Por lo pronto, desde estos hechos a la fecha, el número de jubilados ha pasado de 25 a 116, según reportes periodísticos, debido a que muchos mentores temen que las reformas educativas se conviertan en despidos y pérdida de plazas para miles de maestros. Por eso, muchos han optado por saltar del barco antes del temido hundimiento. Precisamente, respecto a las reformas educativas, en su discurso Olvera Ruiz aclaró que "la reforma educativa no es una agresión al SNTE, más bien la oportunidad para reforzar acciones que beneficien a quienes invaluablemente forjan alumnos comprometidos con el estado y el país". Todo esto, en medio del grito combativo de los agasajados: "unidad, unidad, unidad...". **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla...

La apuesta de Peña Nieto: La apuesta más grande del (apenas iniciado) sexenio de Enrique Peña Nieto se ha consumado: la reforma energética que establece cambios radicales en la manera como se trabaja en la industria petrolera del país. Para el gobierno mexicano de los años recientes habrá un antes y un después de esta reforma; pero para Peña Nieto todo será en su beneficio o perjuicio. Las discusiones en torno a las reformas constitucionales parecen ser interminables, y las posiciones irreconciliables. Nadie se podrá sentir ajeno a lo aprobado, y eso se reflejará en los comicios federales de 2015. Muchos están conformes, quizá no totalmente, con los cambios. Incluso me atrevo a decir que son los panistas los más satisfechos, pues dentro del PRI siempre ha habido diferencias en torno al manejo de la industria petrolera, toda vez que los nacionalismos al interior del tricolor siempre han pesado mucho. Del otro lado está la izquierda con matrices sobre la manera de luchar contra esta reforma. En el PRD y fuera del mismo hay quienes van por la lucha institucional y quienes se inclinan por transitar por el camino de las medidas radicales. Pero el cambio ya está hecho, aunque los resultados tardarán por lo menos un par de años para que se comiencen a notar. Lo hecho por Peña Nieto no es algo sencillo, ni intrascendente. Es quizá el cambio estructural más importante de los últimos sexenios. Lo que ocurra en los próximos años será achacado totalmente al mexiquense. Si la reforma es benéfica, Peña Nieto saldrá fortalecido por muchos años. Si la reforma falla, se hará cierto ese adagio que reza: la victoria tiene muchos padres, pero la derrota sólo uno. **(Manuel Baeza, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que para que no se pierda la costumbre de los hijos incómodos de los políticos, este fin de semana se suscitó un hecho con el vástago del **diputado local del PRD, Celestino Ábrego**, a quien la policía detuvo en estado inconveniente y tras ir manejando un automóvil de lujo, con placas de otra entidad y con los vidrios polarizados, lo que derivó incluso en una alerta entre los uniformados que vigilan la ciudad capital de noche; dicen que el asunto no paró ahí pues efectivamente se le detuvo y, tras los clásicos manoteos y discusión con la policía, fue remitido junto a sus acompañantes quienes, dicho sea de paso, sufrieron golpes y lesiones.

: Que en el caso del **programa de control vehicular Destino Seguro** en Pachuca, a diferencia de la última experiencia con el Radar, las multas aplicadas por rebasar los límites de velocidad están siendo remitidas a un juez calificador lo que hace constitucionalmente una acción legal el hecho de infraccionar a quien sea captado por el flash del plan capitalino; dicen que esta explicación es la que se está dando a la población que argumenta que va a buscar un amparo en contra del control vehicular de Pachuca.

: Que la **dirección de Protección Civil de San Agustín Tlaxiaca** recibió este fin de semana un reporte sobre un bebé que al momento de nacer presentó convulsiones debido a la alta temperatura que presentaba, por lo que a los elementos de PC se les ocurrió poner al recién nacido en una cubeta llena de agua con hielos para bajarle la temperatura y trasladarlo a un hospital en Pachuca, en donde recibieron la regañada de sus vidas por tratar de esa manera al recién nacido. El problema es que los padres ya piensan demandar por negligencia a la corporación de rescatistas, lo que vuelve a poner el tema en debate de los protocolos de atención.

: Que hablando de temas de seguridad, hace unos días se dio a conocer un estudio llamado "**Índice de Paz México 2013**", en el que se analizan la situación que guarda la seguridad en cada estado del país, y para sorpresa de unos cuantos, el estado de Hidalgo se ubica como el tercer estado más pacífico del país. **(Redacción, página 03)**

Milenio-Las perlas...

“Gracias a este sector en todos los rincones el estado las escuelas están abiertas, y con su empeño y trabajo cotidiano, consolidan un equipo de trabajo para los servicios educativos. Es una oportunidad para reforzar acciones”

Francisco Olvera Ruiz

Gobernador del estado, ayer durante la reunión con el magisterio en Hidalgo.

“Hay quien piensa que se gobierna con encuestas. Ya hemos pagado muy caro el gobernar con encuestas, porque entonces la parálisis de las decisiones del costo político ponen en franco deterioro la posibilidad del desarrollo y del futuro”

David Penchyna Grub

Senador de la República por el estado de Hidalgo, sobre la Reforma Energética.

“El Congreso del estado y la Comisión de Hacienda impiden que realice las funciones propias de mi cargo para el que fui electo y mantienen una actitud omisiva para obstaculizar el ejercicio pleno de las facultades constitucionales”

Celestino Ábrego Escalante

Coordinador de la fracción del PRD en el congreso local, sobre el presupuesto 2014. **(Redacción, página 03)**

Criterio-Se dice que...

Que sobre aviso no hay engaño y, por eso, a primera hora de ayer ya estaban en la tesorería de Pachuca los representantes legales del Cenhies para acordar el pago del impuesto predial que ese centro de estudios tenía —desde hace varios años— con la Casa Rule. ¿Y por qué tan súbito interés en quedar a mano? se preguntará usted. La respuesta es sencilla: porque el Ayuntamiento de Pachuca comenzó un juicio de embargo al inmueble del bulevar Colosio y, para que no quedara duda, colocó tremenda manta a las afueras del mismo anunciando la acción municipal.

Que hablando del Ayuntamiento de Pachuca, se sabe que los electrodomésticos que serían rifados entre los trabajadores sindicalizados con motivo de fin de año terminarán en centros de asistencia social de la capital hidalguense, pues **Percy Espinoza**, líder del sindicato, ordenó que ninguno de sus agremiados recibiera los regalos que año con año entregan las autoridades municipales a los trabajadores. Ni modo; si en alguna casa de los sindicalizados se quedó un hueco esperando refrigerador, estufa o lavadora, pues ya saben a quién achacar el motivo.

Que muy activos estuvieron todo el fin de semana los tres senadores de Hidalgo en las reuniones de la reforma energética que, todo parece indicar, se aprobará en cuestión de horas. Tanto **David Penchyna**, presidente de la comisión de Energía de la Cámara alta, como **Omar Fayad** estuvieron gestionando, cabildeando e intentando conseguir votos para la aprobación de la iniciativa presidencial. También muy activo, pero en la parte contraria, estuvo el perredista hidalguense **Isidro Pedraza**, quien buscaba posponer la discusión y eventual aprobación.

Que el pasado fin semana, en conocido restaurante del sur de la capital del estado, se realizó una reunión de maestros donde estuvo como personaje principal el exdirigente magisterial de la Sección XV del SNTE, **Miguel Ángel Islas Chío**. Y aunque muchos conocedores del tema lo duden, lo cierto que **Islas Chío** (con motivo de las fiestas decembrinas o algún otro importante tema) se le vio en amena charla con sus compañeros maestros.

Que muy atinado resulta el reconocimiento que como Mujer del Año que ayer recibió la médica **Mercedes Juan**, titular de la Secretaría de Salud federal. El profesionalismo y humanismo de la profesional fue evidente en el manejo personal que dio al problema que vivió Hidalgo por el brote de cólera en una región del estado tras las lluvias torrenciales por Ingrid, en septiembre pasado. **(Redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón: Larga será la función de la reforma energética. **(Redacción, primera plana)**

Visto Bueno-Radio Pasillo del Martes...

Suena en Radio Pasillo que la reforma educativa mexicana no afectará los derechos ganados por profesores y empleados administrativos de la SEPH, quienes mantendrán prestaciones superiores a las que tienen los docentes de la mayoría de las entidades del país, como el pago de 90 días de aguinaldo.

Ayer, durante un homenaje al personal de apoyo y asistencia a la educación en la entidad, el gobernador Francisco Olvera Ruiz envió a este gremio un mensaje de confianza.

Los 30 días extra de aguinaldo que reciben los más de 43 mil docentes y administrativos en la entidad representan un gasto aproximado de 400 millones de pesos. Aun así, difícilmente perderán el beneficio.

Catorce comunicadores hidalguenses recibieron la tarde del viernes el título de Licenciatura en Periodismo, tras haber acreditado conocimientos adquiridos en el Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el respaldo de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos (Fapermex).

La experiencia que todos ellos tienen en el medio, y que acreditaron de manera fehaciente, fue clave para este significativo logro.

Enhorabuena para Herculano Hernández Aragón, Rosalía Maldonado Franco, Emilio López Peña, Natalia González Monter, Eulalio Larrieta Espinoza, María del Carmen Larrieta Espinoza, Cathia Zulema Jiménez Hernández, Eduardo Herrera Rivas, José Antonio Naciff Roldán, Jorge Roldán Valencia, Verónica Monroy Elizalde, Antonio Trejo Martín, Fortino Moedano Chávez y Jorge Pedro Davish Guzmán.

Suena a todo volumen que los policías estatales y municipales de Pachuca no se dan abasto para apoyar las decenas de peregrinaciones que, aun cuando faltan algunos días para la celebración del 12 de diciembre, llegan a la Basílica Menor de Pachuca provenientes de todos los puntos del estado.

A los uniformados, que bastante trabajo tenían ya con las obras del Tuzobús, les esperan días muy ajetreados, pues además de controlar el tránsito en las carreteras de acceso a la capital hidalguense para prevenir posibles accidentes, a partir de hoy por la noche deberán apoyar el operativo que diversas áreas del ayuntamiento montan en las inmediaciones de la Villita, donde se espera la instalación de casi 400 ambulantes y la visita de más de 60 mil feligreses. **(Redacción, página web)**

Plaza Juárez-Dese por enterado...**Policía cavernícola en Mineral de la Reforma**

No es la primera vez que hay denuncias contra la policía de Mineral de la Reforma, como la que hoy publicamos como nota principal en nuestra sección de Barandilla. Porque de manera constante la ciudadanía se queja por los usos y costumbres de los uniformados de pachuquillos. Resulta que han decidido que la mejor forma de proceder es con la patada y trompón por delante, que incluye descontón y que después "viriguaran". El hecho concreto es de qué se trata de una Policía cavernícola, carente de toda disciplina y que hace y deshace ante la complacencia de don, Fili. Una más de estos energúmenos... una más.

El burro hablando de orejas

No lo entiendo. Saben su origen, el sustento económico de lo que hacen. Saben con certeza que muchos jóvenes estudiantes se quedan sin lugar para continuar sus estudios, porque el proyecto personal del dueño de la institución incluyó un medio a su servicio, y sin ningún rubor giró instrucciones para que se le destine dinero mensualmente que cubra todos los aspectos de su más reciente creación. Lo saben, pero ahora se presentan como los únicos y verdaderos paladines de esta bella tarea. Todos, menos ellos, son simples, pusilánimes y demás lindezas. Solo ellos, aunque de sobra es conocido su origen, su destino. ¡Lo que es el cinismo!

Penchyna y la Reforma Energética

Es, sin duda, un senador inteligente, capacitado para el debate y defender con argumentos sus dichos. Pero En esto de la Reforma Energética, con todo y que se haga, el hidalguense puede salir más que raspado, porque tampoco es asunto de que la ciudadanía se la crea nada más porque lo dice. Riesgoso para una carrera política que ha esperado y esperado la oportunidad, y que hoy decidió apostar todo a la tarea de dar la cara por lo señalado. Difícil y el futuro se antoja complicado.

Ya se van todos de vacaciones

A partir de este viernes todos los trabajadores al servicio del gobierno estatal, congreso del estado y Tribunal, saldrán de vacaciones, y con ello la actividad bajará en todos sentidos. Pocos resentimos tanto esta situación como los medio informativos, que con todo y que nos preparamos las de Caín, como se dice coloquialmente. **(Redacción, página 03)**

La Crónica de Hoy-La Esquina...

El puntual ejercicio de recursos destinados a comienzos del año en curso para obras y acciones del estado permitirá que la entidad cierre sin los famosos subejercicios, que significan devolver montos a la federación en caso de no cumplir con el programa de trabajo en materia. Esto según lo compartido por el gobernador Francisco Olvera, quien subraya inclusive la posibilidad de que algunas áreas de la administración que encabeza no tengan vacaciones con el objetivo de atender los asuntos pendientes. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Fernando Moctezuma. El encargado de la política interna en Hidalgo no descuida los aspectos que tienen que ver con los asuntos agrarios o limítrofes, más bien de todo lo que sea su competencia. En las regiones el secretario de Gobierno cuida que cada tema sea atendido y ello siempre es a través del diálogo, pues la finalidad es que todo sea resuelto del modo más terso.

Abajo-: Guillermo Hernández. Deslucida la participación del alcalde de Mineral del Chico y es que uno de los tópicos que mantiene preocupados a varios sectores es el relacionado al turismo, sobre el cual curiosamente Hernández Morales no muestra aún un proyecto que permita despuntar. Por ello, los prestadores de servicios buscan opciones, aun sin el respaldo de las autoridades municipales.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

FECHAS

A partir del 13 de diciembre inician su periodo vacacional los trabajadores de base del gobierno del estado, para regresar hasta el próximo 7 de enero, por lo cual esta semana será de bastantes movimientos en las diferentes áreas, ya que recibirán el pago por sus correspondientes aguinaldos, así como los regalos que les proporcionarán a través de su sindicato. Con ello los empleados se preparan para disfrutar de otro asueto y el cierre de un año más.

DESORDEN

Por cierto que **en algunas áreas de prensa en dependencias del gobierno estatal, ante una paradójica falta de comunicación, "se cruzan" respecto a los horarios de los eventos que organizan durante estas fechas, lo que confunde a los reporteros que cubren algunas fuentes,** en tal sentido falta un poco más de orden para evitar estas situaciones.

PENUMBRA

Preocupa a los usuarios de **la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún la falta de iluminación en el tramo que corresponde al fraccionamiento La Reforma hasta el punto conocido como La Calera. Pese a que el municipio de Mineral de la Reforma ya estrenó luminarias, es evidente que no todos los focos prenden** y si lo hacen la luz que emiten es muy débil.

ENFERMOS

Comentaron los grillitos que **el problema de la migración y el cruce de personas por territorio estatal es cada vez más complejo, al abarcar diversas aristas que no sólo incluyen la posibilidad de sufrir accidentes durante su transcurso, asaltos o cualquier otra clase de violaciones a sus derechos, sino ahora también destaca el tema de las enfermedades que padecen, algunas contagiosas,** donde la delegación del INM ya encendió la alerta. **(Redacción, página 02)**

PLANO NACIONAL

El Universal- `Acotan ´ en Pemex poder del sindicato: La bancada del PAN en el Senado logró que el PRI y el gobierno federal aceptaran, como parte de la reforma energética, dejar fuera del Consejo de Administración de Pemex al sindicato petrolero que dirige el senador priísta Carlos Romero Deschamps. El senador Francisco Domínguez (PAN) aseguró que el PRI y el gobierno aceptaron que el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana no ocupe ningún espacio en el Consejo administrativo de la paraestatal, como un primer paso para combatir la corrupción interna. Ello quedará plasmado en los artículos transitorios, para lo cual el PAN emitirá una reserva en lo particular, durante la votación en el pleno. El senador por Querétaro confirmó que aceptaron la petición "porque si no, no había reforma, y vino el descontento del senador Romero Deschamps, se fue de la sesión, no votó ni siquiera la reforma en lo general, siendo secretario de la Comisión de Energía, no peleó por lo que él piensa". Domínguez afirmó que sacar al sindicato "fue la batalla más fuerte de toda la reforma", y garantizó que no se afectarán los derechos laborales de los trabajadores. "El acuerdo ya está tomado", confirmó, y se materializará en las próximas horas en los artículos transitorios, quitando los cinco lugares al sindicato, mismos que deberán ser ocupados por personas propuestas por el Ejecutivo, con aval de dos terceras partes del voto del Senado. El presidente de la Comisión de Energía, David Penchyna (PRI), negó un acuerdo aunque no descartó que hoy el PAN pueda hacer reservas a los artículos. Sobre la presencia del sindicato, dijo que los trabajadores deben estar representados en el Consejo, pero eso "no necesariamente se hace con la representación sindical".

Poder del Sindicato

El sindicato ha influido en dicho Consejo en prácticamente todos los ámbitos de la industria, desde el 20 de julio de 1938, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación la conformación del máximo órgano de la paraestatal. La Ley Orgánica de Pemex señala que son atribuciones del Consejo conocer y, en su caso, aprobar desde los programas anuales de trabajo, de operación y de inversiones; los presupuestos anuales de ingresos y egresos y sus modificaciones; los estados financieros de la empresa. Además, los contratos de arrendamiento o explotación de refinerías o plantas de petroquímicos en el extranjero; la emisión de bonos u obligaciones; el otorgamiento de donativos, subsidios, gratificaciones y todos los asuntos que determine, así como los que sean sometidos por los consejeros o por el director, entre los más importantes. **(Ricardo Gómez y Noé Cruz, primera plana).**

Excélsior- Avanza en Senado Reforma Energética; vencen intentos del PRD contra la iniciativa: Con el voto de PRI, PAN y Partido Verde, las comisiones unidas de Energía, Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron ayer los cambios a los artículos 25 y 27 de la Constitución, que forman parte de la Reforma Energética. A la una de la madrugada de hoy martes, esas comisiones unidas acordaron enviar al pleno las 165 reservas del artículo 28 de la Constitución y los 21 artículos transitorios, luego de registrarse un empate en las votaciones. El dictamen de las modificaciones de los artículos constitucionales y las reservas hechas deberán ser debatidas y aprobadas por el pleno de la Cámara de Senadores. Los artículos constitucionales modificados ayer en comisiones permiten los contratos de servicios, utilidad y producción compartida, así como las licencias, para ser pagados con dinero, utilidad, crudo o gas a las empresas nacionales e internacionales, las cuales en ningún momento podrán contar con concesiones. Con pancartas y banderas nacionales, los perredistas tomaron el atril inferior de la tribuna de las comisiones para impedir que se aprobara la reforma, pero un acuerdo de la Junta de Coordinación Política permitió el avance del proceso legislativo. Priistas y panistas acordaron que los sindicatos de Pemex y CFE pierdan el poder directo que tienen dentro de los órganos de gobierno de las paraestatales.

Destraban la Reforma Energética

Senadores aprueban cambios a los artículos 25 y 27 de la Constitución; el 28 se atora.

En medio de un duelo de estrategias, las comisiones unidas del Senado aprobaron ayer de manera plena los cambios en los artículos 25 y 27 de la Constitución para modificar el perfil de la política energética nacional, con el voto unido del PRI, PAN y Partido Verde, mientras que el artículo 28 y las 165 reservas fueron turnadas, en la madrugada, de manera directa para su discusión al pleno. Después de 12 horas continuas de que el PRD aplicó, por segundo día, sus estrategias legislativas para dilatar lo más posible el proceso de aprobación de la Reforma Energética, de manera sorpresiva, priistas, panistas y verdes aplicaron su propia táctica para forzar el empate de un artículo y llevarlo al pleno, para ahorrarse horas de discusión. Los perredistas continuaron su estrategia legislativa, relatada por **Excélsior** ayer. Esta vez, cuando arrancó la sesión del pleno, los perredistas pidieron leer una petición de moción suspensiva, que no les fue otorgada, y todos se colocaron en el atril inferior de la mesa directiva de las comisiones unidas. Forzaron entonces un acuerdo con la Junta de Coordinación Política, presidida por el panista Jorge Luis Preciado, para que se garantizara que se permitiera a los senadores no integrantes de las comisiones unidas hacer reservas al dictamen, amén de que consiguieron la promesa de que la Cámara de Diputados acelerará la creación de la ley de la consulta pública y de que el Senado comenzará a contar las firmas entregadas para pedir la consulta. De esa forma, los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo registraron un total de 210 reservas. Para el artículo 25 constitucional fueron 12; para el 27 sumaron 16 y para el 28 fue un total de 15 reservas; en cuanto a los

transitorios, para el primero fueron cuatro; el segundo tuvo nueve; el tercero, otras nueve; el cuarto 12; el quinto llegó a 10; el sexto a nueve; el séptimo a 10; el octavo a ocho; el noveno a ocho también, igual que el décimo y el décimo primero. El 13 transitorio fue reservado por nueve senadores; el 13 por siete, igual que el 14; el 15 por seis; el 16 por otros siete; el 17 por seis más; el 18 por cinco; el 19 por otros siete; el 20 por ocho y el 21 por seis senadores. Por un momento, el presidente del Senado, Raúl Cervantes, entró a la sala de comisiones y habló un instante con Alejandro Encinas; le mostró un documento y éste dijo que no con la cabeza; Cervantes se fue entonces con el personal de Servicios Parlamentarios para entregar el papel y movió la cabeza para decir no; era evidente que Encinas no aceptó reducir la lista de participantes. Los perredistas aplicaron la dosis de prolongar su presencia en tribuna el mayor tiempo posible, y esta vez mostraron una táctica más, que fue la de solicitar que cada una de las propuestas que se hicieran se votaran de manera nominal para saber si se aceptaban a discusión, lo cual llevó a que se preguntara a cada uno de los senadores su posición para rechazar la propuesta. La estrategia generó que la discusión del artículo 25 constitucional llevara de las 15:40 a las 17:56 horas; es decir, duró dos horas con 16 minutos, para desahogar 12 reservas; en tanto, las 16 reservas del artículo 27 consumieron desde las 18:05 hasta las 22:30 horas; es decir, cuatro horas con 25 minutos. Además, Manuel Bartlett intentó que se suspendiera la sesión, toda vez que el domingo, la Junta de Coordinación Política acordó que ayer se iba a discutir de las 11:00 de la mañana a las 20:00 horas; sin embargo, Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del PRI, recordó que fue la izquierda la que pidió que no se cerrara el horario del lunes y, por lo tanto, se podía sesionar toda la noche; esta discusión consumió 50 minutos. Luego, se abrió la discusión en el artículo 28 constitucional; habló Bartlett y se rechazó la propuesta; tocó el turno a Dolores Padierna y cuando se pidió la votación, de pronto, el priista Miguel Ángel Chico Herrera votó en favor de la propuesta de Padierna y con eso empató el resultado. Los perredistas se sorprendieron. Como marca el reglamento, el presidente en turno, David Penchyna, llamó a una segunda votación y Chico Herrera volvió a votar con Padierna. El reglamento se impuso y Alejandro Encinas pidió que se suspendiera la sesión y se llamara a otra para desempatar; si prevalece, entonces esa discusión se va al pleno, y esa justa era la estrategia del PRI, PAN y Partido Verde. Los perredistas criticaron el recurso. Armando Ríos Piter aceptó que el PRD aplicó una estrategia; David Penchyna le contestó que también por estrategia ellos habían aguantado ofensas, descalificaciones y groserías, no porque les faltaran argumentos. A petición del presidente de la Junta, Jorge Luis Preciado, se decretó un receso de 30 minutos; el PRD se resistió a aceptarlo, pero el presidente de las comisiones unidas, Enrique Burgos, ratificó su decisión. A la una de la mañana las comisiones unidas acordaron suspender la discusión en lo particular, ante el empate prevaleciente de las votaciones, con lo cual se cancelaron las 165 participaciones que estaban previstas. Hoy a las 11:00 de la mañana se reanurá la sesión en el pleno. Los artículos 25 y 27 constitucionales modificados ayer en comisiones permiten los contratos de servicios, utilidad y producción compartida, así como las licencias; para ser pagados con dinero, utilidad, crudo o gas a las empresas nacionales e internacionales, las cuales en ningún momento podrán contar con concesiones. **(Leticia Robles de la Rosa, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

¿"Mensaje personal" en la Constitución? El tenaz empeño de Acción Nacional para que Petróleos Mexicanos cuente con un Consejo de Administración "profesional" pareciera tener un destinatario preciso, a quien lo quiere ver excluido del mismo: el secretario general del sindicato, Carlos Romero Deschamps. Abundan, sin embargo, las empresas (públicas y privadas) en cuyos consejos figuran representaciones laborales. Para los principales impulsores de la "profesionalización", el sindicato petrolero pudiera mantener una representación en el consejo, siempre y cuando responda a un perfil ducho en la operación de grandes y eficientes empresas. En vez del dirigente sindical, hágase de cuenta, los consejeros laborales pudieran estar encabezados por expertos equivalentes a Pedro Aspe, Agustín Carstens o Ernesto Cordero, quienes, velando por la empresa y ésta multiplicando sus ganancias, pugnarían por mejores salarios, más prestaciones y mayores repartos de utilidades para los trabajadores. Suena lógico. Tanto... como que el sindicato decida que su representación la siga encabezando Carlos Romero Deschamps. **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

Caracoles, ¿estás de que desaparecerán Pemex?: Minutos después de bajar de la tribuna que ocupaban mientras sesionaba el Senado, me petrificó que la vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna, me dijera que el dictamen de reforma energética daba un plazo de cinco años para la extinción de Pemex. Caracoles, ¿pero estás segura?, le pregunté. Había leído el dictamen y no lo vi. Claro que sí, persistió sin dar referencias. No era cierto. No está escrito en ninguna parte. A cambio, Padierna perseveró con los entreguistas, vendepatrias, etcétera. Más o menos lo que Cuauhtémoc Cárdenas diría luego: "Gobiernos desnacionalizadores, se cede soberanía, se entregan recursos con los que el país puede defender su desarrollo autónomo". Mucha fraseología, superstición, descalificación. Lo que no escuché de los perredistas fue una toma de posición ante la *ronda cero*, que ordena que la primera asignación del Estado mexicano en actividades de exploración y extracción de

hidrocarburos será para Pemex. Tampoco escuché una argumentación sólida sobre el Fondo Mexicano del Petróleo, que, bajo la tutela del Banco de México, concentrará y distribuirá los ingresos (salvo las contribuciones que correspondan al Estado) derivados de los contratos con empresas privadas. Nada, tampoco, del transitorio que establece las modalidades de pago para las distintas actividades: efectivo, porcentaje de la utilidad, porcentaje de la producción, transmisión de hidrocarburos obtenidos. Ni del concepto de empresa productiva del Estado. O de las cláusulas de transparencia. El PRD se enconchó en el confortable y estéril todo o nada. Que no se queje si le pasan por encima. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En Privado...

Protestas muy menores: Casi al mediodía del pasado domingo 11 de diciembre, desde su templete en el Zócalo de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador arengaba y convocaba a *cercar* las sedes del Senado y de la Cámara de Diputados para impedir la reforma energética. Cobijado por miles de personas, en gran número ambulantes movilizados por el delegado de Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, establecía estrategias, marcaba tácticas, apuntaba tiempos y formas. *Hagamos el compromiso de estar todos presentes. Debemos estar atentos al llamado que se hará para iniciar la acción, en cuanto comience la dictaminación de las reformas en el Senado. La coordinación de los cercos estará a cargo de dirigentes de Morena.* Aquella mañana, con aquel vehemente llamado, se encendieron algunas luces rojas en ciertos niveles de gobierno ante la magnitud de las protestas a las que había llamado AMLO en la plaza. Pero todo fue cuestión de días. En cuanto se comenzó a dictaminar la reforma política, que luego incluirían en su agenda de *cercos*, se dimensionó mejor la respuesta al llamado de López Obrador: 400 personas en Reforma. Aprobada ésta, se procedió a desahogar la madre de todas las reformas que iba a provocar, se amenazó desde el Zócalo, la madre de todas las protestas. Pero se repitió la escuálida respuesta: 300 de Morena y 400 maestros, éstos por su lado. La protesta convocada por el tabasqueño se convirtió en manifestación testimonial que nunca pasó del medio millar y por algunas horas. El *cercos* nunca se consumó, la convocatoria nunca se atendió. La reforma avanzó y quedó de manifiesto que a pesar de la fuerza del llamado, no tuvo la respuesta de la calle para montar el bloqueo que sitiara el Congreso, y menos para impedir la aprobación de la iniciativa energética. Todo, insisto, quedó en lo testimonial, en la antigua y desairada convocatoria, lo que ya debería preocuparles.

RETALES

1. AUSENCIA. Le había contado el impacto que tendría la ausencia por motivos de salud del coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, espacio que ha tomado Dolores Padierna. ¡Quién le iba a decir a la ex delegada en Cuauhtémoc hace una década!;

2. LA OLLA. La Arquidiócesis Primada de México, vía su órgano de difusión *Desde la Fe*, rechaza la reelección de legisladores y alcaldes, que califica de *sueño imposible de políticos y pesadilla de ciudadanos*. De nuevo su lectura equivocada desde su microcosmos: la reelección de legisladores es una vieja demanda ciudadana; y

3. FOTO. Aparece Carlos Romero Deschamps en una foto *fundido en un fuerte abrazo con Emilio Lozoya, que dice todo*, explica el pie. El error es que no es la foto, sino Peña Nieto, el que dice todo en ese tema. Lo único prioritario es la reforma energética y no el dirigente sindical, ya cubierto con la senaduría. **(Joaquín López Dóriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que en el PRI y el gobierno federal están ya resintiendo las presiones del PAN tras la salida perredista de las negociaciones de la reforma energética.

Y es que no gusta nada que teniendo el apoyo del senador **Carlos Romero Deschamps** a la propuesta de **Enrique Peña Nieto**, los panistas revivan su iniciativa de dejar al sindicato petrolero sin representación en el Consejo de Administración de Pemex.

:Que las bancadas mayoritarias de PRI y PAN en la Cámara de Diputados acordaron dar tratamiento exprés a la reforma energética y, tan pronto como la reciban del Senado, le dispensarán todos los trámites para someterla lo más pronto posible a votación en el pleno.

Las fracciones del priista **Manlio Fabio Beltrones** y del panista **Luis Alberto Villarreal** evitarán así el turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, por temor a que el perredista **Julio César Moreno** "congele" el proyecto por lo menos durante los 60 días de plazo para dictaminar que le concede la ley.

:Que ayer, aun con la tribuna tomada por los perredistas, los senadores se dieron tiempo para bromear.

Y es que al emitir su voto en lo general, el priista **Ascensión Orihuela** señaló que votaba contra la privatización energética,

pero a favor del dictamen. Por ello **Dolores Padierna** lo invitó a sumarse a la ocupación que mantenía el PRD y las risas en el pleno no se hicieron esperar.

Que la mayor parte de los marchistas de la jornada de 75 horas contra la reforma energética del PRD viene de las oficinas del gobierno capitalino.

Y es que los líderes de todas las corrientes perredistas de la capital movilizaron a los burócratas del GDF a la columna de la Independencia, lo que causó el enojo del jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, porque se afectó el funcionamiento de varias dependencias locales.

Que Martí Batres le sacó la vuelta a opinar sobre el aumento a la tarifa del Metro en la Ciudad de México.

Debe creer, comentan en el Gobierno del Distrito Federal, que no se sabe que Morena está detrás de las protestas organizadas por activistas del lopezobradorismo, para no pagar el boleto, a través de las redes sociales. **(Redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

Dogma del petróleo

Mientras en el Senado mexicano se intercambian posiciones retóricas o los legisladores se mientan la madre, la producción mexicana de petróleo declina. En cambio en Estados Unidos, donde cada individuo es dueño del petróleo en su propiedad, la producción está aumentando al mayor ritmo del mundo. En México la producción de crudo ha pasado de 3.4 millones de barriles diarios en 2004 a 2.5 millones en 2013. En Estados Unidos, por primera vez en mucho tiempo, en octubre de 2013 la producción nacional, 7.7 millones de barriles diarios, fue superior a las importaciones, 7.6 millones. La Energy Information Administration (EIA) considera que en 2014 la producción estadounidense aumentará otro millón de barriles diarios. La bonanza petrolera estadounidense es consecuencia de una mayor producción de petróleo de formaciones de lutita o esquistos, shale oil, como se llama en inglés. La extracción se realiza con un proceso llamado fractura hidráulica, fracking, que implica inyectar grandes cantidades de agua y químicos a estas formaciones minerales. En la Unión Americana la gran flexibilidad para invertir e innovar ha permitido extraer no sólo petróleo sino también gas de lutitas. En México los yacimientos de estas formaciones ni siquiera han empezado a ser explotados. Los estadounidenses obtienen mayores beneficios de la explotación privada de hidrocarburos que nosotros del monopolio de Pemex. Las petroleras pagan impuestos. Las comunidades se benefician de la derrama económica. Las pérdidas, cuando las hay, no las pagan los contribuyentes. El sistema es competitivo y se ajusta según las condiciones de mercado. No enriquece ni a políticos ni a líderes sindicales. Genera precios menores en los combustibles sin necesidad de subsidios. En México solamente se debaten los dogmas de una religión. La clase política le rinde un culto pagano al petróleo. Es más importante el control de un monopolio gubernamental que la inversión, la producción o el beneficio a los mexicanos. Nuestros políticos se niegan a aceptar que las limitaciones a la inversión son la razón fundamental por la que ha caído la producción de crudo y por la que nos vemos obligados a importar gasolina y gas natural. La propuesta de reforma en México es en realidad bastante modesta. No incluye concesiones que permitan a las empresas productoras registrar reservas en sus libros y obtener financiación para su explotación. Da poderes excesivos a Pemex, que sigue teniendo el control de todo el petróleo extraído. La reforma permitirá la operación de grandes petroleras, las que tienen capacidad para trabajar en aguas profundas, pero no de las pequeñas que se especializan en los yacimientos mucho más pequeños de lutitas. En todos los demás países vemos operaciones privadas en la industria petrolera. Incluso Venezuela y Argentina, con sus gobiernos populistas, o Cuba y Corea del norte, con sus sistemas comunistas, aceptan la inversión privada en petróleo. La paraestatal brasileña Petrobras pasó de ser un monopolio gubernamental ineficiente y con pérdidas para convertirse, tras la apertura, en una empresa de clase mundial. Estados Unidos es actualmente el país con mayor crecimiento en producción. A pesar de que hace mucho tiempo que no tiene yacimientos fácilmente explotables, tiene la ventaja de una legislación abierta que promueve la inversión productiva. Mientras esto ocurra, los trabajadores mexicanos tendrán que seguir cruzando la frontera para trabajar en una industria petrolera dinámica porque en México un dogma ha reservado este campo a un monopolio gubernamental.

Strawberry Fields

Domingo por la tarde, 8 de diciembre, en el área conmemorativa de John Lennon, Strawberry Fields, de Central Park. Cientos de personas se reúnen y con lágrimas en los ojos rinden un homenaje al amigo asesinado hace 33 años. Hay gente de 70 años y de 20. La música de Lennon trasciende generaciones. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

Excélsior-Juegos de poder...

La protesta de la izquierda como vieja obra teatral: No comparto con la izquierda mexicana sus argumentos en contra de la Reforma Energética, pero reconozco su derecho, incluso diría que hasta su obligación, de oponerse a ella. El problema es que su protesta no parece estar teniendo el impacto social que ellos mismos esperaban. Un problema es que el tema energético es tan técnico que no es fácil que lo entienda la gente. La izquierda recurre, entonces, a argumentos simplistas, como que se está “privatizando Pemex”, que son falsos y, peor para ellos, fáciles de desmentir. Pero, más allá de que este es un tema que por su complejidad no mueve mucho a la opinión pública, la protesta de la izquierda me recuerda una vieja obra de teatro, cuyo guión conocemos de antemano, protagonizada por los actores de siempre y que se presenta en el mismo teatro desde hace muchísimos años. No es que sea una obra clásica que vale la pena ver de vez en cuando. Más bien parece una obra que tuvo éxito hace algunas décadas, pero que no ha sabido renovarse y, por tanto, aburre y tiene cada vez menos audiencia.

¿A qué me refiero?

Comencemos con el guión. Los argumentos de la izquierda con respecto a la Reforma Energética no cambian con los años. No así el mundo que se ha transformado radicalmente en las últimas tres décadas (ya no existe, por ejemplo, la alternativa socialista-comunista al capitalismo). Ni se diga de las nuevas tecnologías que están generando una revolución en los mercados energéticos internacionales. Y qué decir de México, un país con una economía exportadora gracias al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. No obstante este contexto tan distinto en el que estamos viviendo, la izquierda sigue anclada en un discurso que viene del viejo nacionalismo revolucionario del PRI. No sorprende, entonces, que los actores de la obra “La Protesta” sean precisamente viejos cuadros priistas que se quedaron suspirando por aquellas épocas “gloriosas” donde el nacionalismo revolucionario fue una alternativa mexicana al mundo bipolar entre el capitalismo y comunismo. Son **Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Porfirio Muñoz Ledo** y más recientemente **Manuel Camacho** y **Manuel Bartlett**. Destacan, por supuesto, los dos primeros. **Cárdenas** y **AMLO** son los estelares. El problema es que, si por alguna razón falta alguno de ellos, no hay quién los sustituya en el papel protagónico. Con toda claridad lo observamos la semana pasada cuando **López Obrador** sufrió un infarto. Mientras se recuperaba en el hospital, no hubo quién liderara la protesta. Ni su hijo ni **Martí Batres** dieron el ancho. Lo cual nos lleva al tercer punto. La izquierda mexicana ha padecido de un problema de exceso de centralismo en la capital del país. Cada vez más, su fuerza política está concentrada en el Distrito Federal. Cuando uno sale fuera de la República, atestigua que en la mayoría de las plazas no existe la protesta en contra de la Reforma Energética. Y no estoy hablando de pueblecitos sino de ciudades tan importantes como Monterrey, Guadalajara, Puebla, Tijuana, Juárez o León. En realidad, con un puñado de manifestantes, la protesta se encuentra en las principales calles del centro capitalino. La izquierda tiene la fuerza para llenar, de vez en cuando, el Zócalo del DF y nada más. De ninguna manera podemos hablar de que existe un movimiento nacional en contra de la Reforma Energética. Esto también puede observarse en la prensa. La protesta de la izquierda está concentrada en algunos medios que se publican o transmiten en la capital. En los medios locales prácticamente no aparecen notas, columnas o editoriales informando o explicando por qué la izquierda se opone a la Reforma Energética. Siempre queda, claro, el argumento de que lo que pasa es que existe un “cerco informativo” en contra de ellos. Puede ser. Pero también esto suena a una excusa vieja y desgastada. ¿No podría ser que no son nota porque no hay nada que reportar digamos en Mérida? Se supone que el espíritu crítico es parte del pensamiento de izquierda. Si es cierto, pues los izquierdistas tendrían que hacer una evaluación muy seria de por qué su protesta está teniendo tan poca repercusión. Por qué su postura frente a la Reforma Energética parece una vieja obra de teatro, con un guión desgastado, con los mismos actores veteranos y siempre en el teatro del DF. ¿No sería hora de que presentaran una nueva obra con un guión más acorde a los tiempos, con actores jóvenes y que pudieran hacer una gira exitosa en el resto del país? (**Leo Zuckermann, página web**)

El Universal-Bajo Reserva...

Yarrington, a la vista de la PGR

LA PGR no tendrá que batallar mucho cuando la justicia de Estados Unidos se decida a solicitarle al gobierno mexicano la detención del ex gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington. Nos aseguran que don Tomás acostumbra pasar temporadas largas en una finca del Caribe mexicano, cercana a Playa del Carmen. Para nadie, incluyendo el gobierno estatal, es un secreto que el ex mandatario de extracción priista —que es acusado en una corte estadounidense de recibir millonarios sobornos del narcotráfico—, se pasea con tranquilidad por esa región.

SON VARIAS las voces que advierten que las fuerzas de izquierda preparan distintas acciones para retrasar el mayor tiempo posible la ratificación en San Lázaro de la reforma energética. Nos aseguran que el PRD considera la posibilidad de repetir en

la Cámara de Diputados las acciones que realizó al interior y al exterior del Senado. Priístas y panistas han sugerido al presidente de la Cámara, el diputado del PAN Ricardo Anaya, que prepare un "Plan B" y que vaya buscando sedes alternas dentro y fuera del recinto legislativo.

LE FALTÓ diplomacia a Josefina Vázquez Mota. Ayer la ex candidata presidencial panista fue invitada al Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Nos comentan que doña Josefina no guardó las formas y arremetió contra el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, ante la sorpresa de algunos, pues el evento fue organizado en parte por la Subsecretaría para América del Norte de la SRE. Vázquez Mota dijo que cada vez escuchaba y veía menos a los migrantes en los discursos oficiales y que el gobierno no hace mucho para atender la gran problemática migratoria.

UN RETO enorme tiene la Cancillería mexicana ante la expansión de la comunidad de origen mexicano en entidades de Estados Unidos en donde antes su presencia no existía o no era significativa. Ante este escenario, nos dicen que la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza José Antonio Meade, revisa algunas propuestas para abrir nuevos consulados en puntos como Milwaukee o Tennessee. Nos comentan que en zonas como Hawaii, donde sólo hay consulados móviles o itinerantes, cada vez más connacionales requieren asistencia.

HOY ESTABA agendada la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos, por parte del presidente Enrique Peña Nieto. El reconocimiento será otorgado a la organización Las Patronas, que asiste con alimentos y ropa a los migrantes que transitan por Veracruz a bordo del tren conocido como "La Bestia". Sin embargo, la ceremonia de entrega de este premio se pospuso debido al viaje que hizo el primer mandatario a Sudáfrica para asistir a los funerales de Nelson Mandela. Nos aseguran que la organización recibirá el reconocimiento a la brevedad. **(Redacción, página 02)**

Reforma-Templo Mayor...

AHORA SÍ que a la reforma energética le fue como al cuetero: de cualquier forma le chiflan.

PARA QUIENES esperaban que, por fin, hubiera una apertura de fondo en el sector y se liberara al país del nivel de corrupción y de ineficiencias de Pemex, la reforma se quedó corta.

CURIOSAMENTE, para quienes quieren que nada cambie, ya sea por fetiches ideológicos o por conveniencias económicas, la reforma es el mismísimo demonio pues viene a trastocar todo el panorama. O, al menos, eso pretende.

NO CABE DUDA que el dictamen aprobado en el Senado se queda lejos del ideal que podría haberse logrado, pero también es cierto que rompe con los paradigmas que, hasta ahora, se creían intocables en materia energética.

¿COMO CUÁLES? Pues como que los particulares ya podrán tener sus propias refinerías y vender su propia gasolina en sus propias gasolineras.

TAMBIÉN que Pemex ya no será la única empresa que pueda explotar el petróleo y el gas natural, sino que podrán hacerlo empresas privadas, nacionales y extranjeras, sin necesariamente tener que asociarse con la paraestatal.

CLARO, todo eso es lo que promete la reforma y, según dicen, habrá de concretarse en las leyes reglamentarias. Lo malo es que, según dicta la experiencia nacional, del plato a la boca... ise cae la reforma!

Y AUNQUE resulte difícil de creer, el que ya anda paseándose por el mundo es Napoleón Gómez Urrutia.

EL DIRIGENTE del sindicato minero dejó su exilio en Canadá y voló a Ginebra a la reunión de IndustriALL Global Union. Y todos guardaron bien el secreto, para que no se enteraran las autoridades que supuestamente lo andan buscando.

LA ÚNICA DUDA en todo esto es si Gómez Urrutia realmente anda a salto de mata o si, como dicen en los bajos fondos, ya consiguió que el gobierno mexicano lo borre de la lista negra.

DIOS LOS HACE y ellos llegan a la gubernatura de Jalisco.

POR MÁS que el gobernador Aristóteles Sandoval insiste en diferenciarse de su antecesor, el panista Emilio González Márquez, hay veces que se parecen bastante.

UNO DE LOS TEMAS en los que son igualitos es en contratar a sus familiares dentro de las filas de la administración pública.

POR EJEMPLO, en el 2007, el sistema de agua potable contrató como gerentes a Carmen y Samuel González Márquez, que quién sabe si tenían conocimiento sobre tratamiento de aguas residuales, alcantarillado y esas cosas.

Y **HOY** se sabe que el mandatario priista tiene a sus hermanas, su cuñado y su suegro trabajando en instancias gubernamentales. Bendita coincidencia.

VAYA REVUELO provocó Layda Sansores en la Cámara de Senadores al leer un texto de José Saramago en contra de las privatizaciones en el que se recurre a una palabra altisonante.

LO CURIOSO es que uno de los más indignados era el panista Javier Lozano, quien llamó majadera a la legisladora de Movimiento Ciudadano y calificó su discurso como "vulgar".

¡CLARO! ¿Pues qué no ven lo fino que es el poblano, siempre tan propio y bien portado? **(Redacción, página 10)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

Plaza Juárez

